

1. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

1.1. Como primer paso, el cliente debe llenar nuestro CUESTIONARIO PARA COTIZACION DE AUDITORIA FO-AD-01, este registro no le compromete a aceptar nuestros servicios, si no es utilizado como información de entrada para un revisar y planificar el proceso de certificación.

2. REVISIÓN DE SOLICITUD

2.1. El área técnica de GW Certified, revisará que la información generada por el cliente esté completa, así como que GW Certified cuente con la capacidad técnica y recursos suficientes para poder otorgar el servicio de certificación.

3. ENTREGA DE PROPUESTA COMERCIAL

3.1. Derivado de la información recibida en el cuestionario, el área técnica podrá calcular el tiempo de días auditor para realizar el ejercicio, se cotizan las etapas que requiere el proceso de certificación y el área de Servicio al cliente entrega al prospecto una PROPUESTA DE TRABAJO GW (COTIZACIÓN DE AUDITORÍA) (FO-AD-04).

4. ACEPTACIÓN DE CONTRATO

4.1. En caso de que el cliente no tenga dudas por aclarar de la propuesta recibida, podrá aceptar la propuesta de trabajo, se emitirá un acuerdo legal entre las partes CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (FO-AD-06) para establecer e iniciar los servicios de certificación de su interés.

5. REVISIÓN DOCUMENTAL

5.1. Se requiere información al cliente sobre su Sistema de Gestión y se realiza una auditoría de gabinete (no presencial) donde se cotejan los documentos de su sistema de gestión comparados contra los requisitos del estándar aplicable.

GW CERTIFIED

Blvd. Puerta de Hierro 5153 Col. Puerta de Hierro, Fracc. Paseo Andares Zapopan, Jalisco. CP 45116



6. PLANIFICACIÓN DE LAS AUDITORÍAS

6.1. El área técnica planifica los tipos y frecuencia de las auditorías necesarias para el cliente, crea un programa de auditorías, define al equipo auditor y acuerda con el cliente las fechas y características de los eventos de acuerdo al PROCEDIMIENTO PARA PLANIFICAR AUDITORIA A CLIENTE (PR-AT-03).

7. AUDITORÍA ETAPA 1

7.1. El equipo auditor asignado define un plan de auditoría que es entregado al cliente con anticipación, esta auditoria se lleva a cabo en el sitio del cliente. El objetivo de esta auditoría es revisar los documentos de su alcance comparados contra los requisitos del estándar aplicable. (Notas: a, b, c)

8. AUDITORÍA ETAPA 2

8.1. De acuerdo al tiempo pactado entre cliente y equipo auditor, sin exceder de los 6 meses, se lleva a cabo la segunda etapa de auditoría (evento de certificación), donde principalmente se revisan los hallazgos emanados e la auditoría etapa 1, así como evidencias a través de registros y entrevistas con los involucrados que garanticen la implementación y mantenimiento del sistema de Gestión. (Notas: a, b, c)

9. DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN

9.1. Cuando el equipo auditor ha revisado y cerrado todas las No Conformidades emitidas durante el ejercicio, este podrá recomendar a la organización auditada a que continúe con el proceso de certificación, en este proceso se entrega el expediente de auditoría del cliente para que sea revisado por el comité de certificación (equipo de auditores y/o expertos técnicos competentes), para que este pueda tomar una decisión final según el PROCEDIMIENTO DE REVISION Y TOMA DE DECISION (PR-CC-01).

GW CERTIFIED

Blvd. Puerta de Hierro 5153 Col. Puerta de Hierro, Fracc. Paseo Andares Zapopan, Jalisco. CP 45116



10. EMISIÓN DEL CERTIFICADO

10.1. Se emite un borrador del certificado que se entrega al cliente para su revisión, cuando este se autorice se puede entregar el certificado físico y/o digital, según lo prefiera el cliente siguiendo los lineamientos del INSTRUCTIVO DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN (IN-AT-01), así como se hace entrega de su logo de marca de certificación que podrá utilizar y las condiciones que se establecen en el CONTRATO DE USO DE MARCA (FO-AD-10).

11. VIGILANCIA DEL CERTIFICADO

11.1. Por requerimiento estas auditorías de vigilancia deben ser al menos una vez al año, para evaluar y asegurar el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión certificado. Se puede establecer auditorías semestrales o anuales, el tipo de auditoría es similar a las de certificación, pero con menor tiempo considerado o algunos requisitos revisados que pudieran irse alternando en cada visita.

12. RECERTIFICACIÓN

12.1. La vigencia de los certificados de ISO y FSSC es de 3 años. Antes de que este plazo se cumpla se deberá programar la auditoría de recertificación para revisar el Sistema de gestión siga siendo efectivo con todos los requisitos del estándar aplicable, y las acciones correctivas deberán quedan cerradas antes de la fecha del vencimiento del certificado.

OTROS

13. AMPLIACIÓN

13.1. Se podrá ampliar o reducir el alcance de la certificación en cualquier momento, con previa solicitud a Servicio al cliente, se podrá aprovechar las auditorías de vigilancia para esta ampliación o en su caso se podrá hacer una auditoría especial según el PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS ESPECIALES (PR-PO-02).

GW CERTIFIED

Blvd. Puerta de Hierro 5153 Col. Puerta de Hierro, Fracc. Paseo Andares Zapopan, Jalisco. CP 45116



14. SUSPENSIÓN, REDUCCIÓN DEL CERTIFICADO

14.1. El comité de certificación podrá suspender temporalmente un certificado, reducir su alcance si se derivan causas o incumplimientos muy específicos, mismos que se pueden conocer en POLÍTICA PARA SUSPENDER, RETIRAR Y REDUCIR EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN (PO-CC-02), y en el mismo se establece la forma y el plazo que el cliente tiene para poder recuperar o restablecer su certificado.

15. CANCELACIÓN O RETIRO

15.1. Si se cumple el plazo para atender las causas que derivaron la suspensión temporal, el comité de certificación podrá anular, solicitar retirar el certificado y hacer que este pierda toda validez en cualquier evento relacionado o promoción.

Notas

- a. En cada ejercicio de auditoria se genera un informe con su respectiva clasificación de hallazgos.
- b. Se deben atender los hallazgos de cada auditoria previo al siguiente ejercicio de auditoria a realizar.
- c. Todas las auditorías por el área de operaciones de GW Certified se llevan a cabo según el PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIA A CLIENTE (PR-OP-0P-01).